



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000856-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a ratio de médicos por cada 100.000 habitantes en cada provincia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, PE/000856, relativa a ratio de médicos por cada 100.000 habitantes en cada provincia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800856-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.^a Mercedes Martín Juárez y D.^a Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre ratio de médicos por cien mil habitantes y ratio de médicos por cien mil habitantes mayores de 65 años.

Las ratios de médicos por cien mil habitantes de todas las edades y por cien mil habitantes de más de 65 años de edad, en cada una de las provincias de Castilla y León, son las que se presentan en el siguiente cuadro.

	Médicos/100.000 habitantes	
	Global	> 65 años
AVILA	355,77	1.424,09
Burgos	330,81	1.530,19
Leon	292,23	1.139,80
Palencia	345,25	1.465,28
Salamanca	344,53	1.415,35
Segovia	324,00	1.485,78
Soria	403,89	1.558,80
Valladolid	282,45	1.448,77
Zamora	358,43	1.220,74
Castilla y León	321,83	1.374,76

Valladolid, 27 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado